

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Año II

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 44

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL JUEVES 12 DE ENERO DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se suspende la Sesión Solemne que se llevaría a cabo el 30 de enero de 2023 para conmemorar el 173 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Discusión y aprobación, en su caso** Pág. 03

INFORMES

- De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 06

CLAUSURAS Y CITATORIO Pág. 14

Presidencia
Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

Bienvenidos a la segunda sesión del día jueves 12 de enero de 2023 del Primer Periodo de Sesiones

Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segunda Sesión.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, las diputadas: Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Leticia Mosso Hernández, los diputados: Jesús Parra García, Manuel Quiñonez Cortés

Para llegar tarde el diputado Andrés Guevara Cárdenas.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 34 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 19 horas, con 24 minutos del día jueves 12 de enero de 2023, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se suspende la Sesión Solemne que se llevaría a cabo el 30 de enero de 2023 para conmemorar el 173 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

Segundo. Informes:

a) De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Clausuras:

a) Del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 12 de enero de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe que diputadas y diputados, se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 3 asistencias de los diputados: Sánchez Alarcón Marco Tulio, Navarrete Quezada Rafael y Ríos Manrique Osbaldo, con los que se hace un total de 37 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron: 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, inciso “a”, solicito al diputado Secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia diputada presidenta.

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se Suspende la Sesión Solemne con motivo del 173 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los que suscribimos diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 145, 149 fracción XIX, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe, un Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el 21 de marzo de 1859, por mandato del General de División Juan N. Álvarez, Gobernador y Comandante General del Estado, se emitió el Decreto Número 21, donde se declara de solemnidad nacional en el Estado, los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850. El primero para conmemorar la independencia nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide; el segundo, por el fallecimiento de Vicente Guerrero, y el tercero, por la instalación de un Congreso Constituyente.

Que siendo para el Estado de Guerrero, imprescindible retomar y conmemorar los actos que han dado vida a nuestras instituciones, este Congreso del Estado de Guerrero, el 18 de enero de 2001, declaró mediante el Decreto Número 181, Sede del Poder Legislativo a la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a efecto de que el día 30 de enero de cada año, en la Plaza Cívica “Las Tres Garantías”, con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebre Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Que como es de conocimiento general, el día treinta de marzo del año 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19, derivado de lo anterior, con fecha 17 de marzo del mismo año, el Pleno de este Poder Legislativo aprobó el “Acuerdo por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, en el Congreso del Estado de Guerrero”.

Derivado de lo anterior con fecha 17 de marzo del mismo año el Pleno de este Poder Legislativo aprobó el acuerdo por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión de covid-19 en el Congreso del Estado de Guerrero.

Del mismo modo y derivado de la declaratoria emitida por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Guerrero, emitió sus similares, así como las acciones y programas con el fin de hacer frente a la contingencia sanitaria.

Que asimismo es importante del conocimiento que durante el año 2022, se iniciaron los trabajos de demolición y construcción del Ayuntamiento municipal, así como la demolición, rehabilitación y construcción del zócalo de la cabecera municipal, la plaza cívica las tres garantías y las avenidas y calles aledañas a dichos lugares históricos de la ciudad de Iguala de la Independencia.

Que ante la emergencia sanitaria y ante el estado en que se encuentra el lugar histórico de la celebración de la sesión solemne, este Poder Legislativo no puede ser ajeno a estos hechos, motivos y razones suficientes para suspender las actividades programadas o establecidas por Ley.

Por lo anteriormente expuesto los integrantes de esta Junta de Coordinación Política, ponemos a consideración de la Plenaria la propuesta siguiente:

Acuerdo Parlamentario por el medio del cual se suspende la sesión Solemne que se llevaría a cabo el 30 de enero de 2023 para conmemorar el 173 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Único: La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo suspende la sesión Solemne programada para el día 30 de enero del año 2023, a celebrarse en la Plaza Cívica las Tres Garantías en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para conmemorar el 173 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Transitorios

Primero: El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo: Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y al Honorable Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero para su conocimiento y efectos conducentes.

Tercero: Publique el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 12 de Enero de 2023.

Atentamente.

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez serna, presidenta.- diputado Héctor Apreza patrón, secretario.- diputado Raymundo García Gutiérrez, Vocal.- diputado Manuel Quiñonez Cortés, vocal.- diputada Leticia Mosso Hernández, vocal y diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, vocal.

Servida, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Asunto. Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se Suspende la Sesión Solemne con motivo del 173 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado
de Guerrero.

Presentes

Los que suscribimos diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 145, 149 fracción XIX, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe, un Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el 21 de marzo de 1859, por mandato del General de División Juan N. Álvarez, Gobernador y Comandante General del Estado, se emitió el Decreto Número 21, donde se declara de solemnidad nacional en el Estado, los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850. El primero para conmemorar la independencia nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide; el segundo, por el fallecimiento de Vicente Guerrero, y el tercero, por la instalación de un Congreso Constituyente.

Que siendo para el Estado de Guerrero, imprescindible retomar y conmemorar los actos que han dado vida a nuestras instituciones, éste Congreso del Estado de Guerrero, el 18 de enero de 2001, declaró mediante el Decreto Número 181, Sede del Poder Legislativo a la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, a efecto de que el día 30 de enero de cada año, en la Plaza Cívica “Las Tres Garantías”, con la asistencia de los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebre Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Que como es de conocimiento general, el día treinta de marzo del año 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19, derivado de lo anterior, con fecha 17 de marzo del

mismo año, el Pleno de este Poder Legislativo aprobó el “Acuerdo por medio del cual se establecen las medidas mínimas para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19, en el Congreso del Estado de Guerrero”.

Del mismo modo y derivado de la declaratoria emitida por el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Guerrero, emitió sus similares, así como las acciones y programas con el fin de hacer frente a la contingencia sanitaria.

Que asimismo, es importante hacer del conocimiento que durante el año 2022, se iniciaron los trabajos de demolición y construcción del Ayuntamiento Municipal, así como la demolición, rehabilitación y construcción del Zócalo de la Cabecera Municipal, la Plaza Cívica “Las Tres Garantías” y las Avenidas y Calles aledañas a dichos lugares históricos de la Cd. de Iguala de la Independencia.

Que ante la emergencia sanitaria y ante el estado en que se encuentra el lugar histórico de la celebración de la Sesión Solemne, este Poder Legislativo, no puede ser ajeno a estos hechos, motivos y razones suficientes para suspender las actividades programadas o establecidas por Ley.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Junta de Coordinación Política, ponemos a consideración de la Plenaria, la propuesta siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÍA A CABO EL 30 DE ENERO DE 2023 PARA CONMEMORAR EL 173 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por las consideraciones vertidas en el presente acuerdo, suspende la sesión solemne programada para el día 30 de enero del año 2023, a celebrarse en la Plaza Cívica “Las Tres Garantías”, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para Conmemorar el 173 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y al H. Ayuntamiento

Municipal de Iguala de Independencia, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de enero de 2023

Atentamente.

Los Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta.- diputado Héctor Apreza Patrón, secretario.- Diputado Raymundo García Gutiérrez, vocal.- diputado Manuel Quiñonez Cortés, vocal.- diputada Leticia Mosso Hernández, Vocal.- Diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, Vocal.

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL SE SUSPENDE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 173 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE GUERRERO.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia, a para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario, suscrito por las diputadas y diputados que integran la Junta de Coordinación Política, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que registraron 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo parlamentario, suscrito por las diputadas y diputados que integran la Junta de Coordinación Política; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

INFORMES**La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Informes, se concede el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva.

La diputada Yanelly Hernández Martínez:

Gracias, diputada presidenta.

Buenas noches

Solicito se publiquen en el Portal Web del Congreso del Estado y en el Diario de los Debates la versión completa de este informe.

En mi carácter de presidenta de la Mesa Directiva diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y presento a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 15 de enero de 2023 bajos los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

- Celebro 53 sesiones en total dos solemnes, 7 de comparecencias y 43 ordinarias.

Turnos.

Se recepcionaron 269 asuntos los cuales fueron turnados a las comisiones y comités legislativos competentes para su trámite legislativo conducente y subdividen en los siguientes rubros:

Primero. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se recibieron dos minutas enviadas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local:

Se presentaron 9 por integrantes de este Órgano Legislativo.

c) De Ley:

Se presentaron 91 en total 4 por el titular del Poder Ejecutivo, 6 por integrantes de este Órgano Legislativo y 81 por los Honorables Ayuntamientos, engrosadas en 11 turnos siendo las siguientes:

Ayuntamientos 81 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023, algunos con sus respectivas Tablas de Valores.

Ejecutivo, Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023, Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley de Austeridad del Estado de Guerrero, Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Guerrero.

Legislativo, Ley de Cardioprotección del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley de Educación Superior del Estado de Guerrero, Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Guerrero, Ley para la Creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero, Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.

d) De Código.

Se presentó el Código Fiscal del Estado de Guerrero, enviada por el titular del Poder Ejecutivo.

e) Reformas a Leyes y Códigos.

Se recibieron 78 en total, 6 presentada por la titular del poder ejecutivo y 72 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 79 turnos.

f) de decretos diversos.

Se recepcionaron 6 en total, 3 presentados por el ejecutivo y 3 presentados por integrantes de este órgano legislativo.

Segundo: Asuntos enviados por otras Legislaturas.

Se recibieron 14 en total, 6 acuerdos y 8 puntos de acuerdo, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

Tercero: Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se recepcionaron 3.

Cuarto: Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.

Se recibieron 8.

Quinto: asuntos enviados por honorables ayuntamientos.

Se recepcionaron 29.

Sexto: Asuntos enviados por diversas dependencias.

Se recibieron 39.

Séptimo: Denuncias.

Se recepcionaron 4.

Octavo: Solicitudes se recepcionaron 54.

Noveno: Diversos asuntos.

Se recibieron 10.

Decimo: Propuestas de punto de acuerdos presentadas por este Órgano Legislativo, que fueron turnadas a comisiones para su análisis, en este rubro se turnaron 11 propuestas.

3.- Leyes y Códigos Aprobados.

En este rubro se expidieron y decretaron 82 leyes y 1 código clasificados de la siguiente manera:

79 Leyes de Ingresos para igual número de Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023, Ley Orgánica de la

Administración Pública del Estado de Guerrero, Código Fiscal del Estado de Guerrero.

4.- Decretos Aprobados.

Se aprobaron 123.

5.- Acuerdos aprobados.

En este apartado se aprobaron 28.

Asuntos hechos del conocimiento del pleno.

Se tomó conocimiento del primer informe legislativo y de gestión de los diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités, así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones los cuales fueron enviados al Archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de Mesa Directiva, declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la comisión respectiva.

Asimismo se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado por ser de su facultad el conocimiento de estos entre los que destacan la entrega del Primer Informe de Gobierno, de los presidentes municipales.

Aunado a lo anterior se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades municipales, estatales, federales y legislaturas de otros estados referente al trámite de los acuerdos parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros, hoy concluimos el Primer Periodo Ordinario Legislativo, lo que significa que hemos cerrado la primera etapa del Segundo Año de esta Sexagésima Tercera Legislatura, aún tenemos un gran trayecto por recorrer, pero en este periodo que culmina hemos demostrado un avance significativo respetando en todo momento a la ley y a las instituciones.

Hoy las fuerzas políticas hemos demostrado madurez a lograr los consensos que han permitido sacar adelante proyectos legislativos que benefician a Guerrero pues nuestra responsabilidad como representantes populares nos obliga a trabajar constantemente en la encomienda que tenemos para lograr los mejores beneficios para nuestros paisanos guerrerenses.

En esta Tribuna hemos dejado a un lado las diferencias ideológicas, políticas y culturales enfocándonos en alzar

la voz por nuestros distritos y municipios por cada sector social y es aquí donde se converge en un mismo sentido, luchar por nuestras familias, luchar por nuestras mujeres, luchar por nuestros niños, por los hombres y por todos aquellos que anhelamos ser mejores personas.

Quiero expresarles diputadas y diputados, amigas y amigos que presidir la Mesa Directiva es sin duda alguna uno de los más altos honores, privilegios pero también responsabilidades y experiencias de vida que gracias a ustedes, gracias al pueblo de Guerrero se me ha otorgado.

Quiero reconocer en primer lugar el gran apoyo y colaboración de mis compañeras diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva: diputada Leticia Castro Ortiz, diputado Olaguer Hernández Flores, diputado Ricardo Astudillo Calvo, diputado Masedonio Mendoza Basurto, diputada Elzy Camacho Pineda, diputada Beatriz Mojica Morga quienes sin su trabajo sin duda alguna no hubiese sido posible conducir los trabajos de este Congreso.

Asimismo a nuestras diputadas y diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de las fuerzas políticas de este Poder Legislativo diputado Héctor Apreza Patrón, diputado Raymundo García Gutiérrez, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, diputado Manuel Quiñonez Cortés de manera especial a mi querida amiga presidenta de la Junta de Coordinación Política diputada Yoloczin Domínguez Serna y claro en un espacio muy especial a todas ustedes diputadas y diputados.

Compañeras y compañeros de estas Sexagésima Tercera Legislatura como a cada uno de los colaboradores que acompañan a este Congreso del Estado.

Muchas gracias.

Sin duda alguna debemos de recordar que ser legisladoras y legisladores en este tiempo, en este momento histórico no sólo de nuestro Estado sino también de nuestro país y del mundo en general, porque vivimos tiempos difíciles y complicados los legisladores tenemos muchos desafíos pero al mismo tiempo también son grandes, enormes oportunidades de algo que sin duda alguna nos hace recordar por lo cual estamos aquí que es servir con corazón al pueblo de Guerrero, al concluir pues este primer periodo de sesiones ordinarias reciban todos y cada uno de ustedes una gran felicitación y nuestro alto reconocimiento.

Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

Versión Íntegra

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso.

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2022 al 15 de enero del 2023, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 52 sesiones, clasificadas de la siguiente forma: 2 Solemnes, 7 de Comparecencia y 43 ordinarias, en las cuales se agendaron en el Orden del Día, los siguientes asuntos.

2.- TURNOS.

Se recepcionaron 269 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se recibieron 2 Minutas enviadas por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local. Se presentaron 9 por integrantes de este Órgano Legislativo.

c) De Ley. Se presentaron 91 en total, 4 por el Titular del Poder Ejecutivo, 6 por integrantes de este Órgano Legislativo y 81 por los Honorables Ayuntamientos. Engrosadas en 11 turnos. siendo las siguientes:

AYUNTAMIENTOS:

- 81 Leyes de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2023. Algunos con sus respectivas Tablas de Valores.

EJECUTIVO:

- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Ley de Austeridad del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

- Ley de Cardioprotección del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley de Educación Superior del Estado de Guerrero.
- Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Guerrero.
- Ley para la Creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.
- Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.
- Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero.

d) De Código. Se presentó el Código Fiscal del Estado de Guerrero, enviada por el Titular del Poder Ejecutivo.

e) Reformas a Leyes y Códigos. Se recibieron 78 en total, 6 presentada por la Titular del Poder Ejecutivo y 72 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 69 turnos. quedando de la siguiente forma:

- 9 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- 8 a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
- 7 a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- 5 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

- 3 a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 2 a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129.
- 2 a la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- 2 a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
- 2 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08.
- 2 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.
- 2 a la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense.
- Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.
- Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.
- Ley Número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero.
- Ley Numero 59 Orgánica de División Territorial del Estado.
- Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.
- Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
- Ley Número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero.
- Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero.
- Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
- Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Numero 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.

- Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.

- Ley Número 848 de Defensoría Pública del Estado de Guerrero.

- Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

- Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Número 457.

- Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- 7 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

- 4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.

f) De Decretos (Diversos). Se recibieron 6 en total, 3 presentado por el Poder Ejecutivo y 3 presentados por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- De Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.

- Por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, el inmueble propiedad del estado de Guerrero denominado La Cinca a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

- Por el que se reforma el párrafo primero y adicionan vértices al artículo tercero de los Decretos Número 861 y 862, mediante el cual se crea el municipio de Ñuu Savi y San Nicolás.

- Por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre del líder magisterial y político Othón Salazar Ramírez, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado.

- Mediante el cual se instituye la celebración anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, en el marco del decenio de acciones para las lenguas 2022-2032.

- Por el que se propone sea declarado el día 22 del mes de octubre para conmemorar el Día de la Tartamudez en el Estado de Guerrero.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibieron 14 en total; 6 Acuerdos y 8 Puntos de Acuerdo, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado. Se recibieron 3, siendo los siguientes asuntos:

- La terna de ciudadanos, para que dé entre ellos, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

- El Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.

- Solicitud a esta Honorable Legislatura emita la declaratoria correspondiente, a efectos de que el Centro de Conciliación Laboral del Estado y los Tribunales Laborales del Poder Judicial del estado de Guerrero entren en funciones el día 03 de octubre del año en curso.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se recibieron 8, siendo los siguientes:

- 4 Escritos de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por el que remiten diversos asuntos.

- 2 Solicitudes de ratificación de turnos.

- Escrito de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que solicitan que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, se contribuya a garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

- Escrito de la Diputada Yanelly Hernández Martínez, por el que solicita permiso para separarse

temporalmente de la presidencia de la Comisión de Vivienda, así como de las comisiones en las que forma parte, durante el periodo del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 29, siendo los siguientes:

- 4 Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
- 4 Solicitudes de ampliación o asignación de presupuesto.
- 2 Solicitudes de renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de Presidente Municipal de San Miguel Totolapan y Tecpan de Galeana.
- 2 Solicitudes para dar en donación predios, propiedad de los Ayuntamientos de San Luis Acatlán a favor de la Universidad Autónoma Chapingo y Pilcaya a favor de la Fiscalía General del Estado.
- 2 Denuncias de supuestas irregularidades cometidas por los presidentes municipales de Copalillo y Metlatónoc.
- Solicitud de visto bueno de la toma de protesta de la Sindica del municipio de Buenavista de Cuellar.
- Solicitud de reincorporación al cargo y funciones de regidora del municipio de Mártir de Cuilpan.
- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y administrativas de una regidora del Municipio de Florencio Villarreal.
- Notificación de fallecimiento de Regidora del Municipio de Tecoaapa.
- Se informa la toma de protesta de la Regidora del Municipio de Tecoaapa.
- Solicitud de licencia al cargo y funciones de Sindica del Municipio de Buenavista de Cuellar.
- Solicitud de licencia al cargo y funciones de Regidor del Municipio de Acapulco de Juárez.
- Solicitud para elevar a rango de Comisaria Municipal la localidad de San Marcos municipio de Zapotitlán Tablas.
- Solicitud de autorización para dar de baja vehículos en mal estado.

- Solicitud para que se eleve a rango de iniciativa la reforma al Código Civil y a la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, en materia de derechos y obligaciones del matrimonio.

- Solicitud de aprobación de la modificación del artículo 84 al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

- Solicitud de aprobación de la modificación del artículo 145 a la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Solicitud de este órgano legislativo para la autorización del Convenio de Coordinación Intermunicipal de Fomento e Impulso al Turismo Comunitario Sustentable en la Costa Chica del Estado de Guerrero.

- Solicitud de aprobación de diversas obras para el municipio de Teloloapan.

- Solicitud de autorización de pago diferido para amortizar el adeudo histórico por alumbrado publico del Municipio de Igualapa.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 39, siendo los siguientes asuntos:

- Se recibieron 28 escritos suscritos por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso, de los laudos condenatorios, en los expedientes Laborales: 459/2009, 268/2009, 349/2007, 1048/2012, 1029/2012, 625/2007, 755/2009, 141/2013, 47/2012, 248/2011, 572/2012, 11/2012, 276/2004, 55/2013, 875/2009, 596/2007, 444/2007, 663/2013, 623/2010, 745/2013, 1219/2009, 239/2011, 856/2009, 826/2011, 139/2009, 324/2009, 1209/2009, 334/2010.

- Oficio signado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero, en el juicio de amparo 490/2020, mediante el cual se requiere el cumplimiento de la sentencia de amparo para el efecto de emitir una nueva determinación respecto a la solicitud de autorización de partidas especiales de recursos, ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos, presentada por el Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican el acuerdo

061/SE/07-11-2022, por el que se aprueba la convocatoria para el desarrollo de los diálogos informativos, así como la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadoras y observadores de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero.

- Oficio suscrito por el presidente del Consejo Nacional de Archivos, con el que solicita se concrete la armonización de la ley local en materia de archivos con la Ley General de Archivos.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, por el que remite el Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Guerrero 2022.

- Oficio suscrito por la directora de enlace y colaboración interinstitucional y encargada del despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, por medio del cual remite el informe anual de actividades 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Oficio signado por el secretario de Seguridad Pública del Estado y secretario técnico de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el acta, así como la presentación del sistema penitenciario, con la finalidad de que esta soberanía brinde el apoyo institucional para el puntual seguimiento a los temas presentados en beneficio de las personas privadas de la libertad (PPL) y los adolescentes.

- Oficio signado por el comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que solicita se amplíe el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 para el citado instituto.

- Oficio signado por los integrantes del comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que solicitan a esta soberanía constituyan la comisión de selección quien es la

encargada de seleccionar y designar a los nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Oficio signado por el director general del Instituto Estatal de Oftalmología, con el cual solicita se autorice el incremento de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, para cubrir los servicios personales, materiales y generales del citado instituto.

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita a este órgano legislativo se impulse la iniciativa de Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Guerrero, asimismo solicita una audiencia para recibir a los representantes de diversas organizaciones incluyendo a la Cruz Roja Internacional y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado.

VII. Denuncias. Se recibieron 4 clasificadas de la siguiente forma:

- 2 de revocación de mandato.
- De Responsabilidad Política.
- De supuestas irregularidades.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 54, clasificadas de la forma siguiente:

- 24 de intervención de esta Soberanía.
- 10 de creación de nuevos municipios.
- 6 para ser considerados para integrar los Ayuntamientos Instituyentes.
- 6 En relación a temas legislativos.
- 4 de Aprobación de presupuesto para construcción de obra pública.
- De toma de protesta de síndico del municipio de Buenavista de Cuellar.
- De fiscalización de recursos del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, del ejercicio fiscal 2022.
- De segregación del municipio de Chilapa de Álvarez, la localidad de Buena Vista de las Pilas para anexarse al municipio de José Joaquín de Herrera.
- De suspensión de todo trámite relacionado con la creación de un nuevo municipio en la comunidad de Acatepec.

IX. Diversos Asuntos. Se recibieron 10, siendo los siguientes:

- 4 Propuestas para integrar el Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Las Vigas.
- 3 Propuestas para integrar el Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón.
- Propuesta para integrar el Ayuntamiento Instituyente del Municipio de San Nicolás.
- Propuesta para integrar el Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi.
- Escrito signado por ciudadanos del municipio de Las Vigas, Guerrero, con el que notifican el incumplimiento del desarrollo en las 19 comunidades del Acuerdo Parlamentario suscrito por el Congreso del Estado.

X. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis. En este rubro se turnaron 11 propuestas.

3.- LEYES Y CÓDIGOS APROBADOS.

En este rubro se expidieron y decretaron 82 Leyes y 1 Código, clasificados de la siguiente manera:

- 79 Leyes de Ingresos para igual número de municipios para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Código Fiscal del Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 123, clasificados de la siguiente manera:

- 77 Por los que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para los H. Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 14 Por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.

- 6 en relación a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales.

- 4 Por el que se emite juicio en contra, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.

- 3 Por el que se reforma o adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023

- Por medio del cual se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”.

- Por medio del cual se declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, las instalaciones del templo de Santa María de la Asunción, de la localidad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, del Municipio del Mismo Nombre, para celebrar sesión pública y solemne, para conmemorar el aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”.

- Por el que se nombra al Auditor Superior del Estado de Guerrero.

- Mediante el cual se autoriza al presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 15 al 26 de agosto del 2022.

- Por medio del cual se instituye la celebración anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.

- Por el que se emite declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la reforma en materia del Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Guerrero, a partir del 3 de octubre de 2022.

- Por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero para adicionar el artículo décimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 y se da cumplimiento al requerimiento del juzgado primero de distrito en el estado dentro del juicio de amparo 185/2019.

- Por el que se autoriza la donación del terreno propiedad del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a favor del organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”.

- Por medio del cual se ratifica la licencia temporal del presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, otorgada por el cabildo del citado municipio.

- Por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

- Por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa, municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del Organismo Público Descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores.

- Por el cual se segrega del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de “El Posquelite” para anexarse al municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.

- Por medio del cual se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

- Por medio del cual se declara a la gastronomía guerrerense en lo general y a la cocina tradicional de Guerrero en lo específico como Patrimonio Cultural Intangible y Tangible del Estado de Guerrero.

- Relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Por medio del cual se aprueba la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

- Por medio del cual se designa al presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

- Por el que no se aprueba la iniciativa de ley de ingresos y la propuesta de tablas de valores de uso de suelo y de construcción del municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del ejercicio fiscal 2023.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 28 Acuerdos Parlamentarios.

- 15 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.

- 13 por el que se aprueba diversos asuntos.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Se tomó conocimiento del Primer Informe Legislativo y de Gestión de los Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan la entrega del Primer Informe de Gobierno de los Presidentes Municipales.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente

La Presidenta de la Mesa Directiva

Diputada Yanelly Hernández Martínez

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 12 de enero de 2023.

La Vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias diputada Yanelly Hernández Martínez.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 19:47 horas):

El desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie:

Siendo las 19 horas con 47 minutos del día jueves 12 de enero de 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Así mismo se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de manera inmediata para celebrar Sesión de Instalación del Primer Periodo de Receso.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga